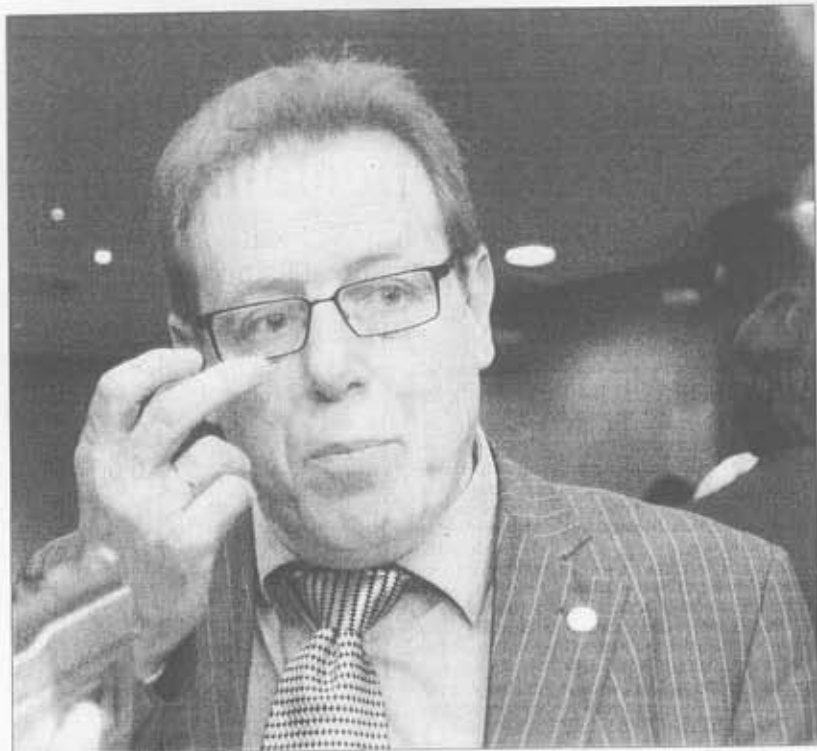


ECONOMÍA



Miguel Ángel Cuerno, presidente de la Federación del Comercio (Coercan). / JOAQUÍN GÓMEZ SASTRE

Las sectoriales del comercio mantienen su lucha pública

● Coercan exige a CEOE que «no manipule al sector negando datos oficiales» sobre la representatividad

J. DAÑOBEITIA / Santander
Quizá todo comenzara mucho antes de que públicamente lo hiciera, pero lo único cierto es que aún no ha acabado. Coercan, la patronal oficiosa del Comercio, y CEOE, valedora de la otra sectorial, Fediscam, mantienen su lucha pública, que si bien ya era palpable antes de Nochevieja, se encarnizó en los diez primeros días

de 2010. Las aperturas dominicales de las grandes superficies, avaladas por CEOE, han colmado un vaso que ya rezumaba polémica por entre las grietas abiertas en el verano de 2008, fecha en que Coercan se convirtió a la disidencia. El viernes, Fediscam enviaba una tribuna en la que defendía su postura sobre la permisividad a los centros comerciales.

Ayer, Coercan replicaba: «Ofrece una visión tremendamente sesgada de todo lo ocurrido».

Argumenta la Federación del Comercio de Cantabria que en el escrito de la organización afiliada a CEOE «se habla de que aglutinan al mayor número de comercios asociados de Cantabria, además de ser las que asocian al comercio más representativo y con

más proyección tanto en Cantabria como fuera de nuestra región. Sin embargo, la propia presidenta de la agrupación de comercio de CEOE expresó públicamente en fechas recientes que contaban con 200 asociados del sector en la región». Frente a la cal de Fediscam, la arena de Coercan: «Una auditoría externa encargada por la propia CEOE en la que se reflejaba que la patronal del comercio en la región contaba, en 2007, con 2.229 asociados, todos ellos al corriente de pagos, cifra que, en ese período, se ha incrementado considerablemente».

A más, la organización presidida por Miguel Ángel Cuerno, otrora tesorero de CEOE, hoy presidente de Cecan, la patronal a la que el Gobierno de Cantabria ha negado la representatividad, afirma que «en el seno de Fediscam están integradas las grandes superficies de la región, que, en el caso de los domingos de apertura, han sido las únicas beneficiadas». Este argumento sirve a Coercan para apuntalar sus críticas: «Lo peor es que los representantes de las asociaciones de comercio urbano que se agrupan en CEOE han salido a servir a los intereses de los centros comerciales justificándose de las maneras más peregrinas. El sector ya les conoce y saben que no les representan».

El otro gran asunto, motivo de encono de la escindida, es el «farragoso» modo que Fediscam utiliza para explicar la Ley del Comercio y lo que esta esgrime sobre la posibilidad o no de abrir los establecimientos en domingo. «Quizá lo presentan así, precisa-

mente, con la intención de que nadie entienda nada». En su tribuna, Fediscam afirmaba, de forma literal, que ante esta polémica «se dice que los comercios menores de 300 metros cuadrados pueden abrir cuando quieran, pero eso no es to-



Lo que dice el artículo 15.1 de la Ley del Comercio

«Tendrán plena libertad para determinar los días y horas en que permanecerán abiertos al público los establecimientos comerciales que dispongan de una superficie útil para la exposición y venta al público inferior a 300 metros cuadrados, excluidos los que pertenezcan a grupos de distribución u operen bajo el mismo nombre comercial que aquellos. Se considerará grupo de distribución el que sea titular de más de cinco establecimientos cuya superficie conjunta de exposición y venta supere los 2.500 metros».

talmente cierto, ya que falta añadir que, si pertenecen a un grupo o los vendedores con los que quiere abrir son trabajadores por cuenta ajena, es imprescindible que sea un domingo autorizado. Por lo que, para que realmente puedan abrir todos los comercios menores de 300 metros cuadrados, y no sólo los atendidos por autónomos el domingo, tiene que estar autorizado por la Dirección General de Comercio». Algo que Coercan desmiente: «Libertad de apertura para todos salvo los que pertenezcan a una cadena de distribución».

> INFORME BIAM

La inflación en la región ascenderá en 2010 al 1,9%

La inflación en Cantabria alcanzará el 1,9% en 2010 y llegará al 2,1% de tasa anual media en el 2011, según el último Boletín de Inflación y Análisis Macroeconómico (BIAM) de la Universidad Carlos III de Madrid. Según dicho informe, consultado por Europa Press, en 2010 cinco comunidades -Cantabria, Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco-, registrarán una tasa anual media del índice de Precios al Consumo (IPC) del 1,9%, la más elevada. En cuanto a las previsiones para 2011, el BIAM estima que la tasa anual media máxima se registrará en Cantabria y Cataluña, con un 2,1%.

> INGENIERÍA

Jornada sobre las instalaciones eléctricas

Una veintena de profesionales participó el jueves en la primera de las jornadas didácticas que tienen previsto impartir el Colegio y la Asociación de Ingenieros Industriales de Cantabria a lo largo de 2010. Bajo el título *Proyectos de ingeniería de instalaciones eléctricas según UNE 157701*, el ponente, Ángel Hernández Arenas, delegado a nivel nacional de la empresa Alpi, acercó a los asistentes la importancia de que todos los profesionales empleen «un lenguaje común y único en esta materia, tanto ingenieros, como instaladores, mantenedores, fabricantes o distribuidores».



El precio de los vehículos de segunda mano sigue cayendo. / J. P. HOYOS

> MOTOR

Los coches usados se devalúan un 16%

La crisis económica y financiera afectó negativamente al mercado de vehículos usados en 2009, lo que provocó que concesionarios, agentes de ventas y particulares rebajaran el precio medio de estos vehículos en Cantabria en un 16,3% hasta los 15.400 euros, según los datos que maneja la plataforma de vehículos online AutoScout24. A nivel nacional, los precios se redujeron una media del 12% hasta los 12.270 euros el pasado año.

> CALIDAD

Oria confía en un sello de origen para la miel

El consejero de Desarrollo Rural, del Gobierno de Cantabria, Jesús Oria, confía en que en los próximos meses la miel de la región sea distinguida con la Denominación de Origen, una vez que este producto ya ha obtenido el sello Calidad Controlada. Se trata, según destacó a Europa Press, de un producto «fuertemente demandado» fuera de la comunidad, sobretodo la miel de brezo. Además de sobre la miel, el consejero habló de los quesos, en especial el pasiego de oveja, que también confía en que sea distinguido, en este caso con la figura de Calidad Controlada, en las próximas semanas.